

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La nota elevada por el D.E. adjuntando Acta y propuestas para la compra de un Tractor nuevo provisto de Cargador Frontal, de las siguientes firmas: Cocca, Iceta & Cía. SRL. y Venturelli, Perillo & Cía. SRL., el :

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º) Autorízase al D.E. para la compra a la firma COCCA, ICE-  
TA Y CIA. S.R.L. domiciliada en la Ciudad de Córdoba,  
en un Tractor nuevo marca "Jhon Deere" modelo J.D. 308  
provisto con un Cargador Frontal, en la suma de Pesos  
Ley 18.188- Ciento Veinte Mil Ochocientos Ochenta y  
Seis ( \$ 120.886.00)
- Art. 2º) Para abonar el importe que figura en el Art. 1º seran  
tomados de la partida correspondiente.
- Art. 3º) Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.-  
Dado en Sala de Sesiones del H.C. Deliberante, en se-  
sión de fecha 28 de Mayo de 1974.-

  
JUAN, B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONSEJO DELIBERANTE



  
DR. JORGE A. D. CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONSEJO DELIBERANTE